

**DISTRIBUIDORA DIRECTA DE EQUIPOS MEDICOS
DIRECTMEDICAL S.A.**

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Quito, Abril de 2014

Quito, 10 de abril de 2014

A la Junta de Accionistas
DIRECTMEDICAL S. A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de DIRECTMEDICA S. A. al 31 de diciembre del 2013 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DIRECTMEDICAL S. A. al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIFS para PYMES.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cumploeme informarle lo siguiente:

4. La administración de DIRECTMEDICAL S. A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

5. Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Y en virtud de que la compañía inició sus actividades en octubre del 2013, aún muchos de los procedimientos se encuentran en implementación, sin embargo sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizados no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno, pues más bien están originando bases para su futuro desenvolvimiento.

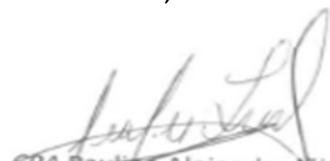
DIRECTMEDICAL S. A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito - Ecuador el 12 de Julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Agosto del 2013. El objeto social de la Compañía es la fabricación, importación y comercialización de equipos médicos e insumos para la industria hospitalaria y de medicina.

Al 31 de diciembre del 2013 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$. 10.350,29
Pasivos	5.761,12
Patrimonio de los accionistas, neto	<u>4.589,17</u>
	10.350,29
Ingresos	0,00
Costos, gastos de administración y ventas neto	(18.154,65)
Otros gastos, neto	(0,00)
Pérdida del Ejercicio	(18.154,65)

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que DIRECTMEDICAL S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Atentamente,



CPA Paolina Alejandra Miga Almeida
Comisario
RUC No. 1719272732001